NOTA N° 111 /2017

Asunción, 29 de agosto de 2017

Abogado
SANTIAGO JURE, director nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
EE.UU., 961 c/Tte. Fariña
Ciudad

De mi consideración:

La Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo Nacional de Educación y Cultura (CONEC), se dirige a usted para saludarlo cordialmente y por su digno intermedio al Departamento de Adjudicaciones, a los efectos de dar respuesta a la Nota **DNCP/DNC Nº21621/2017** en cuanto a la formalización del Contrato con respecto a la Adjudicación del **ID Nº327.828 "Servicios de Copias, fotocopias y encuadernados"**.

Por lo expuesto, se ha procedido a la formalización del mencionado Contrato teniendo en cuenta la necesidad de contar en la brevedad posible con el servicio adjudicado para la realización de los trabajos de fotocopias de diversos documentos institucionales que son de gran volumen y, la cual, realizarlo con los recursos materiales del CONEC ocasiona una mayor utilización de los mismos. Como así también, en dicha oportunidad solamente se ha presentado 1 (uno) oferente, el cual, fue adjudicado; es por ello, el adelantamiento para la firma del Contrato.

Esperando una recepción favorable a lo mencionado más arriba, a los efectos de ejecutar los créditos presupuestarios, me despido cordial y atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

ALFREDO SAMANIEGO
Coordinador UOC
Consejo Nac. de Educ. y Ciencias